



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Instituto Politécnico y Artístico Universitario
Departamento: IPAU
Area: IPAU

(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 17/02/2022 11:39:33)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
TEORÍA DEL CONFLICTO Y MÉTODOS ALTERNATIVOS	TEC. UNIV. EN ADM. Y GEST. JUD	OCS 15/18	2021	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
---------	---------	-------	------------

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
01/04/2021	01/06/2021	10	60

IV - Fundamentación

Comenzamos el cursado de “Teoría del Conflicto y Métodos Alternativos”. Esta asignatura se encuentra en el módulo troncal de las asignaturas que proponen el abordaje de conocimientos interdisciplinarios, y tiene un doble matiz, por un lado es el estudio de la teoría del conflicto, ayudada por ciencias auxiliares como: el derecho, la sociología y la psicología; por otro lado es una materia de procedimiento y regula los diferentes procesos que pueden aplicarse para un mejor abordaje del conflicto acercando la justicia a los justiciables. Por los motivos expuestos, esta asignatura es correlativa de las asignaturas: Elementos de Derecho Constitucional y Público Provincial; Accesibilidad en el Ámbito Judicial; Procedimiento Civil y Comercial; Procedimiento Penal y Contravencional y Procedimiento de Familia

Veremos la Ley IV-0700-2009 de mediación, su decreto reglamentario N° 534-MGJyC-2010 y los acuerdos del Superior Tribunal de Justicia que regulan la práctica.-

Los alumnos conocerán y se familiarizarán con la práctica, a través de la simulación de un legajo de mediación, desde su ingreso (diferentes maneras y sus respectivos formularios), el sorteo de cargos de los mediadores y aceptación, la notificación en sus diversas formas: diferentes tipos de cédulas, oficios, cédulas ley, etc. de acuerdo a lo que corresponda, la realización de audiencias y terminación del proceso.-

Trabajaremos con roll-play, videos y prácticas escritas.

La dinámica del curso estará también condicionada por la intensidad de la participación de los alumnos, su asistencia a clases sincrónicas y responsabilidad en la realización de trabajos prácticos. Será necesaria la asistencia a un alto porcentaje de clases sincrónicas, en razón de la importancia de la práctica guiada con la finalidad de conseguir el binomio SABER Y SABER HACER, objetivo principal de este curso.-

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conocer la estructura de un conflicto, sus posibilidades de abordaje a través de diferentes métodos de resolución y los diferentes accesos a Justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer la estructura de un conflicto.

Conocer la legislación vigente en nuestro país en materia de métodos alternativos de resolución.

Conocer la Ley de Mediación de la Provincia de San Luis.

VI - Contenidos

CONTENIDOS MÍNIMOS: (ORD N° 15-CS-2018):

Teorías del conflicto. Estática del conflicto. Actores. Objetivos. El poder. Dinámica del conflicto. Estrategias. Teorías de la decisión. La comunicación. Métodos alternativos de resolución de Conflictos. Negociación, mediación y conciliación: diferencias.

CONTENIDO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

ETAPA INTRODUCTORIA.-

Unidad 1: La comunicación. El conflicto. Formas de abordaje de la resolución de conflictos. Análisis del conflicto: a) Estática del conflicto (actores, objetivos, poder, terceros y triadas) b) Dinámica del conflicto (intensidad, dinámica de la interacción, dimensiones).-

Unidad 2: Diferencias entre Negociación, Conciliación, Arbitraje y Mediación. Las herramientas del negociador. La toma de decisiones. La estrategia en negociación

Unidad 3: Mediación. Herramientas y técnicas de mediación. Legislación vigente en materia de mediación en la Nación y principalmente en la Provincia de San Luis, decretos reglamentarios y acordadas STJ.

Unidad 4

ETAPA PRÁCTICA LEY IV- 0700-2009:

El proceso de mediación: Formas de ingreso al centro de mediación. La obligatoriedad en las mediaciones judiciales. Propuestas y sorteo de causas. Aceptación de cargo. Excusación y recusación. Fijación de audiencias. Cierre de la mediación. Honorarios del mediador. Fondo de financiamiento.-

Las formas de notificación: Cédulas. Oficios. Cédulas ley. Carta Documento. La validez de la notificación telefónica. La notificación electrónica a los letrados. La firma digital.-

Desarrollo de la mediación: Iniciación de la mediación. Comparecencia de las partes. El discurso de apertura. Las garantías en mediación. Neutralidad e imparcialidad. Declaración jurada de ingresos. El proceso de mediación (sus etapas). Las audiencias conjuntas y privadas. El patrocinio de las partes en mediación. Patrocinantes gratuitos centro de mediación. La mediación según los diferentes fueros.

Cierre de la mediación: El acta de cierre de mediación. Las formas de cierre (acuerdo, no acuerdo, incomparecencia, desistimiento). Relevancia de la redacción del acuerdo de mediación. La validez del acuerdo. Homologación. Remisión al Juzgado de origen. Los honorarios de los abogados. Los honorarios de los mediadores.

Unidad 5 Profesional Mediador: Requisitos para ser mediador. Renovación de matrícula (clínica obligatorias). Reglamento interno. Centros de mediación privados. Centro judicial y extrajudicial de mediación. Centros periféricos o rurales de mediación. Tribunal de ética.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

(En caso de que se realicen ajustes, se comunicarán en el Foro de Novedades)

UNIDAD INICIO FINALIZACIÓN ENTREGA DE ACTIVIDAD

GUÍA DIDÁCTICA 05/04/21 12/04/21 SIN ENTREGA

UNIDAD I 12/04/21 19/04/21 Prácticos/ Foros

UNIDAD II 19/04/21 26/04/21 Prácticos/ Foros
UNIDAD III 26/04/21 03/05/21 Prácticos/ Foros
PRIMER PARCIAL 04/05/21 04/05/21 Escrito en plataforma
PARTE PRÁCTICA 05/05/21 21/05/21 TRABAJO FINAL
Recuperatorios 24/05/21 28/05/21 Escritos en plataforma

VIII - Regimen de Aprobación

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para **REGULARIZAR**: Presentación en tiempo y aprobación del 70% de las tareas propuestas para cada Unidad. Las tareas tendrán carácter de “objetivo logrado” u “objetivo no logrado”. Es realizarán **UN EXAMEN PARCIAL Y UN TRABAJO FINAL** que deberán ser aprobados con el 60% (sesenta por ciento) de las respuestas correctas. Con posibilidad de recuperatorio.

Para **PROMOCIONAR**: Presentación en tiempo y aprobación del 80% de las tareas propuestas para cada Unidad. Las tareas tendrán carácter de “objetivo logrado” u “objetivo no logrado”. Es realizarán **UN EXAMEN PARCIAL Y UN TRABAJO FINAL** que deberán ser aprobados con el 70% (setenta por ciento) de las respuestas correctas.

IX - Bibliografía Básica

[1] MATERIALES DE ESTUDIO

[2] El material de estudio será seleccionado, subido y citado por los docentes en la plataforma Moodle, para consulta y búsqueda por arte de los estudiantes. Todo material que no pueda ser subido a la plataforma por restricciones propias de la Ley de Propiedad Intelectual, será citado para la búsqueda del estudiante en bibliotecas de acceso libre y no será evaluado como material obligatorio.

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: